

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

MODIFICA DECRETO EXENTO N° 108 DE
FECHA 30.01.15, QUE ESTABLECIO SUBRO
GANCIA EN SECRETARIA MUNICIPAL.

CONCHALI, 10 DE FEBRERO 2015.

DECRETO EXENTO N° 175 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 108, del 30.01.15,
que Estableció orden de subrogancia en SECRETARIA MUNICIPAL; y TENIENDO
PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

MODIFICA Decreto Exento N° 108, del
30.01.15, que estableció orden de subrogancia en SECRETARIA MUNICIPAL, en el sentido
que se indica:

Donde dice :

1.- Administración Municipal.

Debe decir :

1.- Administrador Municipal Titular

En lo no modificado rige plenamente el Decreto original.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRI-
BASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal (S)

DBF/CMA/maa



DANIEL BASTIAS FARIAS
Alcalde de Conchalí (S)



TRANCRITO A:
Control – Adm. Municipal –Alcaldía.
Jurídico – Tránsito - Sec. Municipal - O.P.I.R.
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/